

Diputado Matías Ramírez asume presidencia de la Comisión de Pesca y promete impulsar una legislación equitativa e integral

En una sesión marcada por la unanimidad, el diputado Matías Ramírez Pascal (PC) fue elegido este martes como nuevo presidente de la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos de la Cámara de Diputadas y Diputados. La decisión, respaldada por todos los integrantes de la comisión, reconoce no solo su trayectoria política sino también su experiencia directa en temas clave del rubro, como su rol en el emblemático caso Corpescu, donde ejerció como querellante logrando la condena de los ex parlamentarios Marta Isasi y Jaime Orpis por delitos de corrupción.

Ramírez, representante de la Región de Tarapacá, es actualmente el único diputado del norte de Chile que forma parte

de esta comisión estratégica, lo que refuerza su compromiso por incorporar una mirada regional al debate legislativo pesquero. "Valoramos primero que se haya dado una votación unánime, es decir, con la votación favorable de todos los parlamentarios y parlamentarias que integran la Comisión de Pesca", expresó el diputado tras ser elegido, agregando que su gestión estará marcada por el impulso de reformas estructurales al modelo actual. Uno de los principales desafíos que enfrentará el legislador será liderar la tramitación de la nueva Ley General de Pesca, actualmente en discusión en el Congreso. Esta normativa busca reemplazar la cuestionada ley vigente desde 2012, aprobada

en medio de severas críticas por falta de transparencia y presiones indebidas de la industria pesquera industrial. "Tenemos un gran desafío por delante. Uno, sacar adelante la tramitación de la Ley General de Pesca que actualmente está en proceso, y particularmente ver cómo será el informe final respecto de la ley de fraccionamiento", señaló Ramírez. En este sentido, aseguró que su gestión buscará garantizar que las decisiones se tomen con criterios de justicia social, sostenibilidad ecológica y participación territorial. Precisamente esta semana se espera que se conforme la Comisión Mixta que deberá revisar el proyecto de ley de Fraccionamiento, pieza clave que define

El parlamentario comunista por Tarapacá fue elegido por unanimidad para liderar la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos, destacando su compromiso con la tramitación de la nueva Ley General de Pesca y el fortalecimiento de una visión regional en las políticas del sector.

cómo se distribuyen las cuotas de captura de los recursos pesqueros entre los distintos sectores: artesanal, industrial y de investigación. Este tema ha sido objeto de fuertes debates por la necesidad de otorgar mayor protagonismo a las caletas y organizaciones de pescadores artesanales, así como asegurar la sustentabilidad de los ecosistemas marinos. Desde distintas organizaciones sociales y del mundo pesquero

artesanal se valoró la llegada de Ramírez a la presidencia de la comisión, destacando su histórico en la lucha contra la corrupción y su postura crítica frente al modelo concentrado en grandes empresas. El legislador, por su parte, reafirmó que trabajará para que la discusión "no sea solo técnica, sino profundamente democrática", incorporando las voces de quienes trabajan día a día en el mar, y considerando las



realidades diversas de las regiones costeras del país. Con este nuevo rol, Matías Ramírez se posiciona como una figura clave en la transformación del régimen pesquero chileno, un proceso largamente esperado por comunidades costeras y actores del mundo marino, que ven en esta nueva etapa una oportunidad para corregir los desequilibrios del pasado y proyectar un modelo más justo y sostenible para el futuro.